

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****26438** VALLEY MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el accionista único de la sociedad Valley Motors, Sociedad Anónima Unipersonal, ha decidido, en fecha 29 de junio de 2010, la transformación de la citada sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, con la consiguiente modificación de sus estatutos sociales, denominándose en adelante Valley Motors, Sociedad Limitada Unipersonal.

Valencia, 30 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Manuel Calvente Álvarez.

ID: A100062622-1